CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

51ª Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 23 a 27 de noviembre de 2015

**SC51-20**

**Informe sobre la labor de recaudación de fondos para la asistencia de delegados a la COP12, de acuerdo con lo previsto por la Resolución XII.1**

**Acción solicitada**:

Se invita al Subgrupo de Finanzas a comprobar las medidas adoptadas por la Secretaría relativas a la recaudación de fondos para cubrir la asistencia de delegados a la COP12

**Introducción**

1. Conforme a su práctica habitual, la Secretaría ha estado recaudando fondos para cubrir los costos correspondientes a los viajes y alojamiento de los delegados que participaron en la COP12 procedentes de países que figuran en la lista de beneficiarios de ayuda del CAD-OCDE.
2. Hasta la fecha se han conseguido 443.434 francos suizos para los delegados que asistieron como patrocinados a la COP12. Esta cifra es comparable a los 419.912 francos suizos conseguidos para la COP11 y los 446.090 francos suizos conseguidos para la COP10.
3. En la Resolución XII.1 se establece que el Subgrupo de Finanzas:

 *OBSERVA que se utilizaron 115.000 francos suizos de los fondos de reserva para 2013-2015 para patrocinar la asistencia a la COP12 de delegados que cumplían los requisitos, con el fin de garantizar que todas las partes pudiesen participar de forma efectiva; y OBSERVA ADEMÁS que esto no supone un precedente para la Convención, considerándose una excepción a la práctica habitual, que se hace de forma especial y una sola vez, teniendo en cuenta el clima económico mundial y la dificultad que existe para obtener fondos voluntarios de las Partes Contratantes y de otras fuentes externas.*

*PIDE al Secretario General que continúe sus esfuerzos para captar fondos externos a fin de reponer los fondos utilizados de la reserva en estas circunstancias extraordinarias, e informe sobre el progreso logrado al respecto en las reuniones futuras del Subgrupo de Finanzas.*

1. La Secretaría facilita a continuación un resumen de la situación actual y de las medidas tomadas para intentar lograr el nivel actual de fondos comprometidos.

**Medidas tomadas previas a la COP 12**

1. La primera carta en la que se solicitaba apoyo para cubrir los costos de la asistencia de los delegados patrocinados a la COP12 fue enviada a todas las Partes Contratantes con fecha 20 de noviembre de 2014.
2. Los Asesores Regionales Superiores y el Responsable de Asociaciones de Colaboración trabajaron conjuntamente para hacer un seguimiento extensivo y dirigido de dicha petición de fondos. El seguimiento incluía cientos de acciones registradas, dirigidas a 26 entidades (gubernamentales y no gubernamentales) que habían sido identificadas como las fuentes más probables de apoyo financiero.

**Situación a 31 de julio de 2015**

1. El cuadro siguiente resume la situación de los fondos ya conseguidos para cubrir los costos de la asistencia de los delegados patrocinados a la COP12 respecto de la cantidad presupuestada de 560.000 francos suizos:

Cuadro 1: Fondos conseguidos para cubrir los costos de la asistencia de los delegados patrocinados a la COP12 (situación a 31 de julio de 2015)

|  |  |
| --- | --- |
| **Donante** | **Importe conseguido** **en francos suizos** |
| Star Alliance | 26.000  |
| Australia | 29.660  |
| Austria | 5.166  |
| Canadá | 31.155  |
| Finlandia | 20.604  |
| Alemania | 10.479  |
| Corea (República de) | 23.883  |
| Países Bajos\* | 7.500  |
| Noruega | 63.871  |
| Suecia | 55.684  |
| Suiza (delegados de países africanos ) | 115.000  |
|   |   |
| **Secretaría, Proyecto Limitado** |   |
| Humedales de gran altitud – China | 3.220  |
| PNUMA–ORAO | 19.771  |
| Excedente de la Reunión Regional europea | 31.442  |
|   |   |
| **Subtotal** | **443.434**  |
| Fondo de Reserva | 115.000  |
| **Total** | **558.434**  |

1. La aportación de 115.000 francos suizos procedentes del Fondo de Reserva fue imprescindible para la asistencia de los delegados a la COP12 y ahora se tiene que reponer dicho importe para que el Fondo de Reserva tenga el saldo debido. Por consiguiente, sigue la labor para cubrir el déficit de financiación. Con fecha 16 de julio de 2015, se envió una carta del Secretario General para iniciar esta labor de sensibilización adicional (véase el Anexo 1).
2. Con el fin de continuar con la labor de divulgación realizada por el Secretario General en julio, los Asesores Regionales Superiores y el Responsable de Asociaciones de Colaboración van a dialogar con las Partes Contratantes a fin de abordar de forma proactiva la recaudación de fondos adicionales.
3. Países Bajos también se ha comprometido a donar 7.500 francos suizos (\*ya incluidos en el cuadro anterior) y el Gobierno de Canadá ha confirmado formalmente por escrito que no va a realizar una donación adicional.

**Anexo 1**

**Carta del Secretario General, julio de 2015**

Del Secretario General

Gland, 16 de julio de 2015

SG2015-224/CHB/CHP/deb

**Asunto: Recaudación de fondos para la asistencia de Delegados Patrocinados a la COP12 de la Convención de Ramsar, labor permanente**

Estimadas Partes Contratantes:

Estamos todos complacidos y muy agradecidos a aquellas Partes Contratantes que tan generosamente aportaron fondos para subvencionar el costo de la asistencia de los Delegados Patrocinados a la COP12. Los delegados que tanto se beneficiaron de sus valiosas contribuciones a la COP están especialmente agradecidos. No obstante, sigue existiendo un déficit de 115.000 fondos suizos entre los costos presupuestados y empleados, y los fondos recaudados hasta la fecha. La Secretaría ahora formula la presente petición en nombre de las Partes y como respuesta directa al deseo expresado por la 50ª reunión del Comité Permanente de que la labor de recaudación de fondos para el patrocinio de delegados no decayera ni disminuyera después de la COP12 y que continuara hasta cubrir el déficit de financiación.

Por todo lo que antecede, les ruego nos informen si existe la posibilidad de que su gobierno:

* aumente el nivel de financiación comprometida por encima de sus obligaciones ya contraídas;
* estudie la posibilidad de contribuir fondos de otros presupuestos que ahora estén disponibles; o
* intente encontrar posibles fuentes de financiación nuevas.

La Secretaría ha estado indagando con algunos donantes no gubernamentales sobre la posibilidad de que donen fondos pero hasta ahora esta propuesta no ha tenido una acogida favorable. Hemos intentado también conseguir fondos de organizaciones internacionales y de la ONU, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente o el Commonwealth pero aquí, una vez más, nos han avisado de que no hay fondos disponibles para los fines que nosotros indicamos.

Creemos, por tanto, que todavía existe una buena posibilidad de que las Partes Contratantes en la Convención tengan fondos disponibles para contribuir, incluso tratándose de cantidades no muy importantes. A modo de referencia, y por si les pueda servir de ayuda en su labor de dialogar con sus homólogos u otras organizaciones, les adjunto la carta original que fue enviada en 2014 a todas las Partes Contratantes para explicarles la necesidad que existía, así como la lista de todas las Partes y demás organizaciones que ya han aportado fondos y el importe de su contribución.

Les agradecería tengan en cuenta esta petición.

Les saluda atentamente,



Christopher Briggs